

ANEXO 4. IMPRESO DE ACEPTACIÓN DE LA AYUDA D./Dª. _____con DNI/NIE _____ domiciliado en DECLARA: Que, mediante el presente escrito, ACEPTA la ayuda concedida por el Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global de la Universidad de Huelva, a través de la Convocatoria de ayudas para la realización de actividades de voluntariado internacional en proyectos de Cooperación al Desarrollo. Año 2023 y manifiesta que ha sido informado/a de que la Universidad de Huelva no será responsable por daños personales o patrimoniales que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad subvencionada. Entidad de destino: Título del proyecto_____ País de destino _____ Duración de la estancia (indicar fecha de inicio y fin)/2023 a/2023. Esta firma implica la aceptación de los derechos y obligaciones inherentes/detallados. Y para que conste a los efectos oportunos, firma en Huelva, a de de 2023.



21007 Huelva



Compromiso de la persona beneficiaria de la ayuda

- Cumplir con el plan de trabajo descrito en la solicitud de ayuda.
- Entregar la siguiente documentación justificativa:

Antes de iniciar la estancia:

- Firmar el Acuerdo de voluntariado en el formato proporcionado por RRII.
- Acreditación del registro de sus datos en el Registro de Viajeros informático del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España para voluntariado in situ.
- Seguro que cubra las siguientes coberturas: Fallecimiento, repatriación, enfermedad, responsabilidad civil y seguro de viaje, para voluntariado in situ.

Durante la estancia

Certificado de llegada escaneado.

Al finalizar la estancia:

- Certificado fin de estancia (en el modelo establecido)
- Memoria de actividades realizadas firmada por la persona beneficiaria.
- Informe elaborado, firmado y sellado por la persona responsable de la entidad de acogida.
- Tarjetas de embarque originales.
- Documentación necesaria para realizar la actividad de difusión (fotografías, vídeos, textos y cualquier otra información que considere oportuna para realizar la actividad).
- Participar en la realización de actividades de difusión para dar a conocer la actividad que haya realizado.
- Contactar con la entidad colaboradora encargada de la gestión
- Informarse de las recomendaciones ofrecidas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y del país de destino.
- Asistir a la jornada informativa obligatoria que organizara la Dirección de Cooperación Internacional.

IMPORTANTE: El incumplimiento de las obligaciones establecidas podrá derivar en la devolución parcial o total de la ayuda.



Tel.:(+34)959219172//9167/9421